

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

OSL/DRC/JMRS
3161
107315
10102
N° 2309 P 2018
19 JUL 2018

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES,

19 JUL 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio, lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 58 de Junio del 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alc. Secc. 1ª N°4949 de 20 de Diciembre del 2010; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre : PABLO ANDRES VELASQUEZ GALVEZ
Rut : 13.714.817-K
Grado : 14°
Planta : TECNICA

A contar del 1° de Agosto de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en la **DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.**

2.- **DEJASE** establecido que los antecedentes personales de la funcionaria antes indicada se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Dirección de Operaciones **SEGURIDAD**
- Interesado
- Oficina de Partes

